



Datos del expediente:	Asunto:
2587T/2017	Resolución de la oferta PST-0157-17. PROGRAMA SUMA TALENTO CONVENIO AYUNTAMIENTO DE GIJÓN-FUO
Convenio - Protocolo de colaboración	
Datos del documento:	
Tramitador: Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación Emisor: 01010616 Fecha Emisor: 24/04/2017	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANUNCIO

Vistos los resultados del proceso de selección de las personas preseleccionadas por la FUO para la beca del Servicio de Planificación y Modernización y Planificación del Ayuntamiento de Gijón, que a continuación se expone:

OFERTA PST-0157-17:

NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
CARLOS ALBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ	0,00	0	15,00	0.0
IMELDA REGUERA ALONSO	0,00	0	15,00	0,0
JAIRO MIGUÉLEZ LÓPEZ	0,00	0	25,00	25,00
AIDA GÓMEZ ALONSO	0,00	0	15,00	0,0
MARÍA CHAMORRO ALPUENTE	25,00	0	30,00	55,00
ELENA RÁBANO CARRETERO	0,00	0	15,00	0,0
JOAQUÍN ÁNGEL FLORES LÓPEZ	25,00	0	40,00	65,00
LAURA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	0,85	0	35,00	35,85

Resultando que, de conformidad con lo establecido en los criterios de selección que rigen el proceso (Junta de Gobierno Local de 14 de febrero de 2017), para proceder a valorar el currículum de las personas preseleccionadas es preciso obtener en la fase de entrevista una puntuación mínima de 20 puntos, siendo ésta la puntuación mínima para optar a la formalización de las becas.

A la vista de cuanto antecede, previo informe de la Comisión de Valoración, la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, resuelve:

ÚNICO.- Adjudicar la beca del Servicio de Planificación y Modernización del Ayuntamiento de Gijón, referencia PST-0157-17, a D. Joaquín Ángel Flores López, una vez acreditado el cumplimiento de requisitos, quedando como reservas por el orden de puntuación obtenido los candidatos-as que ha superado el proceso de selección.